

FOMENTAR LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN EN TACUAREMBÓ

DOMINGO 2 DE DICIEMBRE, 2018
SEBASTIAN
ENTREVISTA REALIZADA A DISTANCIA POR SKYPE

Nombre de la Organización: Radio Comunitaria La Kandela FM 105.5
Departamentos o localidades donde se desempeñan: Tacuarembó
Contacto: Sebastián Ríos Gamio/ 098 134 078
Página web: www.lakandelafm.caster.fm

1 ▾ ¿CÓMO CREE QUE SE RELACIONA EL AMBIENTE Y LA SALUD?

Hemos estado involucrados con temas ambientales, como ahora el tema UPM, tomando un concepto de salud, no tanto pensado en la salud en términos solamente de evitar una enfermedad, sino de calidad de vida. Eso involucra también que las personas se apropien de su espacio, de su territorio y puedan incluso pensar cómo quieren vivir su vida, qué cosas priorizan, si priorizan el trabajo o les parece importante tener acceso a un agua limpia, a vivir en un ambiente adecuado, que no solamente pasa por “me evito una determinada enfermedad”, sino tener una calidad de vida buena, vivir en un lugar en donde no haya ruido, que no sufra de estrés, en un paisaje que pueda disfrutarlo, todo en un concepto de salud amplio que pasa fundamentalmente para nosotros cuando las personas se apropian de su espacio, eso para nosotros es clave, en esa relación, salud y medio ambiente. Cuando las personas abandonan esa soberanía, que tienen de su espacio es que suceden la mayoría de los problemas ambientales a nuestro entender. Focalizando desde ese lugar, la salud como un tema bien de las personas y de las personas en la comunidad. Para nosotros siempre ha sido el foco orientador en esa pregunta que vos me hacías, relacionar la salud con el medio ambiente; nosotros colocaríamos ahí la comuni-

dad como elemento clave, la comunidad tomando decisiones que le afectan directamente en su calidad de vida. La salud como un concepto mucho más social que médico, digamos. Y en esa relación con el espacio, vos vivís en un espacio y tienes derecho a decidir las cosas que ocurran en ese espacio, aunque la gente después se equivoque en las decisiones que toma, pero las personas que viven en ese territorio son las que tienen que decidir. Está relacionado, cuando la Kandela formaba parte de la Comisión Tacuarembó Por La Vida y El Agua, impulsamos un plebiscito departamental para prohibir la minería a cielo abierto. Pero más allá de que las personas estuvieran a favor o en contra de la minería a cielo abierto el concepto fundamental que nosotros reivindicamos era el derecho de la comunidad a decidir, y no que se decida, en un escritorio en Montevideo, entre cuatro paredes, que vienen y te imponen un emprendimiento y vos no sabes qué impacto va a tener, que va a pasar que va a cambiar de tu vida y sin consultar a las personas en su lugar. El punto clave donde nos paramos en esa reivindicación democrática, republicana digamos, es el derecho a la decisión sobre el territorio donde estás.

2 ▼ ¿CÓMO CREEN QUE ESTÁ URUGUAY EN RELACIÓN A ESTE TEMA?

Si lo pensamos en términos de lo que está pasando en el ambiente, los problemas que están habiendo, sin duda la relación es muy mala, sobre todo en los últimos años ha habido desarrollo de megainversiones; de industrias de extracción directa: llámese el tema de la forestación, que acá en Tacuarembó está muy desarrollado, tema de la soja, que acá hay poco, pero que es mayor en otros departamentos, y lo que podría haber sido la minería a cielo abierto. Estos generan un impacto muy fuerte desde el punto de vista ambiental, del empobrecimiento del suelo, contaminación del agua, decaimiento de la fauna, y que además, como todo impacto ambiental, produce una serie de impactos culturales, sociales y económicos. Veo como dos planos de análisis; por un lado el aspecto ambiental, tan concreto como lo dije, que han provocado estas industrias extractivas, extranjeras; el otro plano tiene que ver con lo cultural, con lo social, con por ejemplo en el campo, con la disminución mucho más rápida de la población rural, tenemos hoy un campo mucho más despoblado, muy tecnificado pero sin personas, a su vez, un empobrecimiento de la tierra, el agua contaminada, una disminución de la fauna, un impacto muy fuerte tanto del punto de vista cultural, social, también del punto de vista económico. Porque una de las cuestiones que se “vende” cada vez que viene uno de estos emprendimientos, es la cantidad de trabajo que va a generar, sin embargo, nosotros, cuando la Kandela formaba parte de la Comisión Tacuarembó por la Vida y el Agua mandamos a hacer algunos estudios comparativos, y la ganadería extensiva, que sería la manera, como dice el nombre, menos intensiva de explotar el ganado, genera más trabajo por hectárea de lo que genera la forestación, además de eso la ganadería, por ejemplo paga impuestos y genera mucho más redistribución de la riqueza. Eso no quiere decir que nos parezca bien la ganadería extensiva ni que estemos a favor de los estancieros ni nada por el estilo. Hoy por hoy, los grandes latifundistas del Uruguay son Montes del Plata, UPM, que tienen 250-300 mil hectáreas, y el latifundista uruguayo, al que toda la vida le tuvimos un poco de bronca, ponete que no llega a 5 mil, 10 mil hectáreas. Hoy por hoy tenemos un problema mucho mayor que es esta extranjerización masiva de la tierra que dejan muy pocos recursos en Uruguay, porque están eximidos de la mayoría de los impuestos y se llevan la may-

oría de la riqueza, y además producen, un impacto ambiental y social, tanto en el campo como en la ciudad. Por qué en la ciudad? Porque la ciudad recibe toda la migración del campo, porque se tienen que ir, porque terminan vendiendo la tierra y vienen a engrosar las ciudades del interior y eso produce un problema social, de vivienda, de saneamiento, en fin, que también está relacionado con la salud y también por el tema de la contaminación del agua, porque hoy, ya casi todos los ríos de donde se está sacando agua para que en las ciudades se pueda tomar agua, están contaminados. Porque ya no es seguro, abrir la canilla y tomar el agua. Nada más ni nada menos que está afectado eso. Desde el punto de vista del impacto concreto en la salud ambiental, sin duda estamos muy mal, extremadamente mal, al punto que hemos afectado nada más ni nada menos que el agua, el agua que tomamos. Ya con eso es más que suficiente.

También se puede analizar esto desde el punto de vista del Estado Uruguayo. Las instituciones del estado uruguayo que tienen que ver con el tema del medio ambiente y la salud, que podemos decir Ministerio de Salud, División de Salud Ocupacional y Ambiental y la DINAMA, sin duda, como la DINAgua. Es decir, una serie de organismos que están encargados del control y de supuestamente ser la policía ambiental nuestra, por decirlo de una manera bien gráfica, además está en el artículo 47 de la constitución. Esos organismos tampoco nos están dando las garantías suficientes; hoy los ciudadanos no podemos confiar en que el estado nos proteja, digamos del punto de vista de la salud ambiental, porque hemos tenido episodios de contaminación claramente del agua, ahí en el sur ustedes lo vivieron en la Laguna del Cisne, en el Río Santa Lucía, en Maldonado, y la actitud del Estado ha sido más de ocultar, de tapar, de disimular, que de decir, “bueno vamos a enfrentar este problema, tenemos un problema serio”. Incluso, te cuento una anécdota, hace bien poquito estuvo el director de la DINAMA, en una mesa redonda sobre el tema UPM acá en Tacuarembó, Nario y otro director que no recuerdo. Nario dijo, “nosotros como DINAMA somos un organismo técnico, no nos interesa lo político, no nos interesa lo económico, nosotros determinamos si algo contamina o no”, después en otro momento de la charla reconoció que el Río Negro estaba contaminado, que estaba por encima de los niveles que el propio estado ha establecido como tolerables, niveles de fósforo y otros nutrientes, que son los que generan las algas y

demás. La DINAMA ha autorizado todos los pasos que se vienen dando para la instalación de UPM; Entonces ahí hay una contradicción clara: si la DINAMA es un organismo técnico y el Río Negro ya está por encima de los niveles permitidos, entonces la DINAMA debería de haber negado la posibilidad de UPM. Eso demuestra que organismo supuestamente técnico, en realidad está siguiendo órdenes políticas, decisiones que se toman, por fuera de esos organismos. Por lo tanto a los ciudadanos no nos dan las garantías de poder confiar en, por ejemplo, lo que pueda decir la DINAMA.

Tengo otro ejemplo para contarte, que también La Kandela, estuvo involucrada, Estuvo en Tacuarembó una planta de Saman, una arrocería, que estaba en el medio de la ciudad. Producía un polvillo, que generaba una serie de problemas de respiración, sobre todo a la gente que vivía lindera a la planta y había gente que hasta incluso se mudaba del barrio por estos problemas. Un polvillo que a veces se extendía a buena parte de la ciudad. Se generó todo un movimiento para el traslado de la planta y al final después de mucha movida de la gente de Tacuarembó, con la presión social que eso generó, la desarmaron, la desmantelaron, y la armaron en una zona a varios kilómetros de la ciudad; la misma planta. Para eso tuvo que intervenir la Intendencia, Colonización, que les vendió un predio barato para la instalación de la nueva planta, una serie de organismos del estado. Lo que quiero significar es: la DINAMA nunca dijo que esto contaminaba, realizó informes y lo máximo que llegó a decir es que era incompatible la existencia de la planta con los vecinos que están pegaditos a la planta. Habló de un problema de convivencia, la palabra contaminación nunca apareció en ese informe. Lo mismo pasó con un estudio que hizo el Ministerio de Salud Pública. Ellos hicieron un estudio en el que comparaban escuelas que quedaban cerca de la planta y las que quedan lejos y ahí estudiaron a los niños para saber si tenían mayores problemas respiratorios los que iban cerca con niños que iban lejos. Según ese estudio no pudieron constatar diferencias; sin embargo, vos hablabas con la gente en el barrio y era notorio de que había más problemas respiratorios en las personas que vivían cerca de la planta. Eso lo sabíamos todos los que éramos de Tacuarembó. Ellos no detectaron ningún problema. Para la gente ni la DINAMA ni el MSP pudieron dar respuestas confiables y fue la movilización social quien determinó que el tema se

resolviera, y en 2 días se resolvió un problema que venía de años.

La experiencia nos ha enseñado que la movilización social es lo que termina generando los cambios. Operan mucho más los intereses políticos y económicos, que el interés real de cuidar a la comunidad.

La Kandela se formó a mediados de 2009. Se fueron tomando distintos temas que pensábamos eran relevantes para la gente de Tacuarembó. De distinta índole, temas sociales, como el de la cárcel de Tacuarembó, que es de las que está en peores condiciones del país. La radio fue creciendo, llegando más gente. Hasta que en un momento dado a varios productores de Tacuarembó les habían llegado cedulones de distintas empresas mineras que les decían que iban a expropiar su predio. La expropiación es algo en que no te dan la opción, sí o sí, vienen y te lo compran y estás obligado a vender. Es una zona de Tacuarembó, bastante poblada, la zona de Caraguatá. Y ahí, el tema empezó a instalarse, a salir en los medios y desde la Kandela hubo un programa en que un oyente planteó en un mensaje de texto, “tenemos que hacer algo, juntarnos, juntar firmas...” Se planteó hacer una reunión con quienes estuvieran interesados en el tema. Empezó la radio a tener otro carril de funcionamiento social, hicimos contactos con otros grupos, con otras instituciones, y se produjo una alianza bastante extraña con el que era Obispo en ese momento, Julio Bonino, a pesar de las diferencias y pudimos hacer una alianza entendiendo que había que luchar por eso, y con el apoyo de él, que era un tipo muy respetado aquí en Tacuarembó, muy honesto y muy abierto se hizo una convocatoria más amplia (gente muy variada, de distintos sectores) y ahí fue que se formó la Comisión Tacuarembó por la Vida y el Agua. En el año 2013 hicimos una convocatoria nacional, juntamos más de 300 personas de todo el país, y ese fue el punto de inicio a lo que después se dio a llamar la Asamblea Nacional Permanente. El nombre lo pasa a adoptar en la segunda reunión, creo fue en Rocha. La idea que surgió fue la de plebiscito departamental, que es un mecanismo que con el 15% del padrón electoral pueden proponer una ley para ser aprobada si se junta más del 50% de los votos. Se dio una campaña muy impresionante, superamos la cantidad de firmas requeridas en muy poco tiempo: 13.500 firmas en 8 meses. La Corte electoral nos negó la posibilidad de ir a Plebiscito, o sea,

validó las firmas, dijo que estaban bien, pero que lo que está por debajo de la tierra, y estábamos hablando de minería a cielo abierto, quien tenía jurisdicción era el gobierno nacional y no el departamental. De todas maneras, por la presión social, la Junta Departamental terminó votando un decreto prohibiendo la minería a cielo abierto y otro decreto prohibiendo el Fracking, que era un tema que también se estaba presentando en ese momento. Creo que fuimos un aporte importante como en otros lugares donde se aprobaron decretos similares como en Paysandú, en Lavalleja, que sirvieron para retrasar, la minería a cielo abierto. Después se produjo una baja del precio del hierro lo que hizo que el negocio ni siquiera fuera rentable. Terminó por no instalarse en Uruguay.

Hay planes de que la Comisión se vuelva a juntar en los primeros meses del 2019.